

UN PEQUEÑO MISTERIO



Tenemos la obligación de conocer a la gente. Y a las personas que ocupan lugares públicos...

AL. mi nar. Una de dos. O lo que dices le sienta bien al personaje o le sienta mal.

Y sintiendo en esta línea de sinceridad, reconocemos públicamente que el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Girona, señor Paredes Hernández...

Por eso, ahora, cuando tenemos que hablar de otra cosa que depende del teniente de alcalde estamos tranquilos. Por qué, o llevamos razón y lo arregla.

BOUSO MARES

GIRONA ciutat

En el Pleno ordinario de anoche

Se aprobó un informe y una definición del escudo de la ciudad Pero será el Consell Executiu de la Generalitat quien decidirá finalmente

En contra de lo que hubiera parecido lógico a simple vista, el tema que más tiempo y más discusiones llevó en el Pleno ordinario de la noche de ayer...

El punto 3.1 de la Orden del día rezaba así: «Plantilla de personal municipal. Modificaciones varias». En realidad no había creación en el sentido estricto de la palabra ni tan siquiera modificaciones...

El concejal Sobrequés, en la defensa de la ponencia, dijo que lo que se hacía era dar forma nominal a la creación de plazas ya previstas en el presupuesto. Que se facultaba a la Permanente para proveer los concursos correspondientes...

uno como otro manifestaron que la propuesta no llevaba su informe porque no era preceptivo. El señor Dalmau se dio por satisfecho.

Por su parte, el señor Sáiz García señaló que los funcionarios deben estar en razón a las competencias que tenga el propio Ayuntamiento. Indicó que la Ley de Régimen Local no clarifica cuáles son esas competencias...

El alcalde señaló que ya había convenios, pero que no se habían cumplido. El señor Dalmau dijo que estaba de acuerdo con los planteamientos del señor Sáiz.

El tema del escudo. Si duda era el tema que más interés había despertado, tal vez porque desde el primer momento ni unos ni otros sabían que era lo que querían.

EL TEMA DEL ESCUDO

En otra ocasión se hará. Pero si que no nos podemos negar a transcribir la definición del escudo que dentro del informe se da:

«Escut caironat, que duu en camp d'or els quatre pals de guella; escussó quadrangular menys en el costat inferior, en camp d'argent i tres vairs de guella. El tot separat d'una corona de príncep de tipus antic o bé de la duca. Als costats unes cintes unides a la punta del llangardaç d'on penja la creu dels feners de Girona del 1808. 1809».

Hubo diversas intervenciones, ya que el señor Perpall defendía los pergaminos. Posteriormente, se entró en el tema de discusión del «logotipo» que ha adoptado el Ayuntamiento.

En resumen. Que no se aprobó el escudo, sino que se dio una definición, se remitió un informe elaborado por Lluís Batlle i Prats, Jaume Marqués i Casanovas y Ramón Albarç i Fuguesas, y se ha enviado al Consell Executiu para posterior y vinculante informe.

Según se dijo, es posible que

lo que diga el Consell Executiu tras los correspondientes informes, no sea lo que ahora aprobó el Ayuntamiento de Girona. Que lo aprobó con el voto en contra del señor Terrades.

Y hubo, finalmente, suplementos de crédito en el presupuesto ordinario por superávit de más de 51 millones de pesetas del ejercicio anterior y expediente de habilitación de crédito en el Presupuesto de Inversiones para la construcción de la Plaza del Mercado de Salt...

En el apartado de ruegos y preguntas el señor Dalmau inquirió sobre el tema de la circulación de Santa Eugenia, el señor Vila dijo que se taparan bien esas señales que no sirven y el señor Sáiz solicitó en nombre de los vecinos, una poda de los árboles de la Plaza Poeta Marquina.

F. BOUSO MARES

Nueva Junta Directiva de MIFAS

El pasado día 5 de los corrientes se renovó la Junta Directiva de los Minusválidos Fisicos Asociados (MIFAS), que queda constituida de la siguiente forma:

Presidente: señor Pere Tubert de Casós de la Selva; vicepresidente, señor Ferró Danés de Girona; secretario, señor Jordi Lluís de Bonmati; tesorer, señor Pere Romero de Palafrugell; vocales, señor Angel Guinjaume, de Castelló d'Empúries; señor Xavi Cot de Girona; señorita Maria Lluís de Vidreres; señorita Dolors Pla, de Sta. Coloma de Farners; señora Montserrat Pararó's, de Vilablareix; señor Joan Casas, de Vilanova la Muga; señor Xavi Bach, de Serra de Daró, y señor Alex Viñolas, de Girona.



CUPON PRO CIEGOS Girona 486

PREGUEU DÉU EN CARITAT PER L'ANIMA DE Teodor Ribot i Bosom qui morí a Girona, el dia 10 de març del 1982, a l'edat de 40 anys. A. C. S.

PREGUEU DÉU EN CARITAT PER L'ANIMA DE Josep Gratacós i Carles qui morí a Girona, el dia 10 de març del 1982, a l'edat de 76 anys, havent rebut els SS. SS. A. C. S.

Sociedad Concesionaria de Girona, S. A.

AVISO

El Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua Potable, informa a todos los abonados de Sarriá, que debido a tener que realizar un empalme en las obras del pla de la Rassa se cortará el suministro el día 12 de marzo, a partir de las 8 de la mañana.

Se estima la duración del mismo en unas 4 ó 5 horas, procurando por todos los medios a nuestro alcance restablecer el suministro lo antes posible, con el fin de ocasionar el mínimo de molestias, que esperamos sepan Vds. disculpar.

Girona, a 10 de marzo de 1982.

Calendario del contribuyente del mes de marzo 1982

Presentación de declaraciones y solicitudes

- A) El día 1 de marzo comienza el plazo para presentar las correspondientes a los siguientes impuestos: a) IMPUESTO SOBRE LA RENTA, b) CONTRIBUCION URBANA, c) OBLIGACIONES TRIBUTARIAS FORMALES (Relaciones de Ingresos y Pagos). B) El día 31 de marzo termina el plazo para presentar las correspondientes a los siguientes impuestos: a) IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Ayuntamiento de Gerona RECAUDACION MUNICIPAL

ANUNCIO DE COBRO IMPUESTO DE CIRCULACION DE VEHICULOS AÑO 1982 PERIODO VOLUNTARIO: Desde 1.º de febrero hasta el 30 de abril, y del 1.º al 15 de mayo, con el 5% de recargo de prórroga. OFICINAS DE COBRO: Recaudación Municipal: C/. Albareda, 3-5 (de 9 a 13 horas) (de 17 a 19 horas) Consejo Municipal de Salt... (de 9 a 13 horas) Consejo Municipal de Sarriá... (de 9 a 13 horas) También podrá hacerse efectivo en cualquier entidad bancaria o Caja de Ahorros de la localidad. EL RECAUDADOR